



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./170/2018.

Asunto: Comisión.

Magistrada Mary Cruz Cortes Ornelas
Integrante de la Sala Civil – Familiar del
Tribunal Superior de Justicia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista al **Tercer Conversatorio del "Ciclo de Conversatorios Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: Retos y Perspectivas"** el día 10 de abril del año en curso, en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

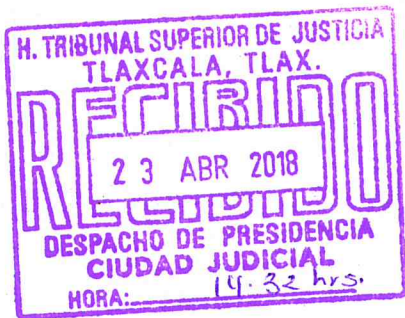
Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, abril 09 de 2018

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Dr. Héctor Maldonado Bonilla

Recibí
9-abril-2018



Oficio: 015
Asunto: Se rinde informe

Dr. Héctor Maldonado Bonilla
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Por este medio y en relación a su similar número PTSJ/CD.J./170/2018 de fecha 9 de abril del año en curso, me permito remitir a Usted un informe respecto a mi asistencia al Tercer Conversatorio del “Ciclo de Conversatorios Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: Retos y Perspectivas” Convocado por el Senado de la República, por la ANADE Colegio de Abogados, BMA Barra Mexicana Colegio de Abogados A. C., Colegio de Abogados de México y Asociación Mexicana de Juzgadoras A. C., mismo que se llevó cabo en el Salón de la Comisión Permanente del Senado de la República, en los términos siguientes:

EVENTO: Tercer Conversatorio del “Ciclo de Conversatorios Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: Retos y Perspectivas”

FECHA: 10 de abril de 2018, a las 9:00 horas.

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS: Se desarrollaron diversas ponencias impartidas por expertos en las materias civil y familiar como son Presidentes de Barras de abogados, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, académicos reconocidos a nivel nacional e internacional, así como Juzgadores especialistas en las mismas materias, en las que se abordaron temas específicos como son alimentos, paternidad, filiación, patria potestad, divorcio, adopción, sustracción de menores, planificación familiar y control de la fecundación y maternidad subrogada y asistida.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS: El estar presente en este conversatorio y poder escuchar las exposiciones, comentarios y opiniones de los ponentes y de los asistentes, con participaciones enriquecedoras sobre estos temas, contribuye de manera importante en mis conocimientos sobre estos temas, lo que genera sin duda alguna una visión más amplia al momento de aplicar la ley en casos similares que se estudien y proyecten en esta tercera Ponencia a mi cargo.



III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN: Consiste en aplicar los conocimientos adquiridos en la interpretación y aplicación de la ley a casos concretos de los que conoce este Honorable Tribunal Superior de Justicia a través de los asuntos que se estudian en esta Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar a mi cargo, acorde a los más recientes análisis y criterios que garanticen una justicia efectiva para los ciudadanos.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN: Resultó ser un ejercicio muy enriquecedor en su contenido, opiniones y criterios que se compartieron entre los asistentes a este conversatorio, que contribuyó de alguna manera a homologar criterios entre los Juzgadores y litigantes de diversas entidades federativas, lo que seguramente se verá reflejado en la expedición del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, abril 13 de 2018

Mary Cruz Cortés Ornelas

Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala

c.c.p. Lic. Martha Zenteno Ramírez.- Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado.- Presente

c.c.p. Lic. Leticia Caballero Muñoz.- Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado.- Presente.

c.c.p. Lic. Mildred Murbartián Aguilar.- Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado.- Presente.

c.c.p. Lic. Álvaro García Moreno.- Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado.- Presente

c.c.p. C.P. Floriberto Pérez Mejía.- Tesorero del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.
Presente.



**SALA CIVIL-FAMILIAR
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE TLAXCALA.**